

MINISTERIO DE EDUCACION

NOTIFICACION

Se notifica por este medio al señor Carlos Fernando Presa, que en las actuaciones administrativas caratuladas bajo Expte. N° 00414-0020163-3, ha recaído La Resolución N° 0694 del Ministerio Coordinador de fecha 07 de noviembre de 2007, que en lo pertinente expresa:

EL MINISTRO COORDINADOR:

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Recházase por inadmisibile el recurso de apelación interpuesto en subsidio por el señor Carlos Fernando Presa, D.N.I. N° 12.147.557, contra la decisión de la Dirección de la "Escuela Especial N° 2009 de cesarlo en la asignatura Mimbtería donde se venía desempeñando y "excluirlo del escalafón de suplencias correspondiente a Educación Manual - Período Lectivo 2003" por carecer de título con competencia en dicha especialidad, atento a los fundamentos expuestos en la presente.

ARTICULO 2º) Regístrese, comuníquese y archívese.

C.P.N. Rubén Héctor Michlig

Ministro Coordinador.

S/C 1054 Mar. 4 Mar. 5

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI dentro de los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/ LO RE ROSA (cuit n° 23050190854) s/ Ejec. Fiscal, Expte. N° 50220 (Ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1A de Rosario a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Andrada, hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (cuit n° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el jueves, 24 de abril de 2008 a las 15:00 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno situado en la Zona Rural de General Lagos- Distrito General Lagos- Departamento Rosario de esta Provincia el que de acuerdo al plano de mensura y división practicado y firmado por los Agrimensores don Héctor H. Romero Acuña y don Dante Víctor Messa en marzo de 1970, inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de esta Provincia, bajo el número 62.326 del año 1970, es el designado con el número Uno de la manzana Cinco y se encuentra ubicado en la esquina formada por las calles números 6 y 10, compuesto de 17,91 m de frente al Nord-Oeste, con un contrafrente al Este de 15,47 m por 18,91 m de fondo y frente al Norte y 27,94 m también de fondo en su lado Sud. Encierra una superficie total

de 362,50 m2 y linda por su frente al Nord-Oeste con calle número 6, por su frente y fondo al Norte con calle número 10, al Este con parte del lote número 3 y al Sud con lote número 2, todos de la misma manzana y plano. Dominio inscripto al Tº 406 Fº 286 Nº 132272 del Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos: al Tº 116E Fº309 Nº 309639 de fecha 05/02/07 por \$ 8.673,60.- embargo por el que se ejecuta. Hipotecas: no se registran. Inhibiciones: al Tº 116I Fº 11764 Nº 412423 de fecha 02/12/04 por \$ 5.107,15.- Fisco Nacional c/Lo Re Rosa s/ejec fiscal, al Tº 115I Fº 9779 Nº 398052 de fecha 29/10/03 por \$ 21.303,24 Ayala Oscar c/ Hotel Francia s/cobro de pesos. Dicho inmueble se venderá con la base Unica de \$ 8.673,60.- y de no haber postores por dicha base la subasta se declarará desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Santa Fe 1261 p 2, of 202, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., los días 22 y 23 de abril de 2008. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, lunes, 11 de febrero de 2008. Fernando Quaranta, Agente Fiscal.

S/C 24693 Mar. 4 Mar. 5

REMATE POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP - DGI dentro de los autos caratulados FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/MARTIN Y CIA. LTDA. (cuit N° 30500529217) s/EJEC. FISCAL (Expte. N° 55649 - Ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1A de Rosario a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Andrada hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (cuit N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el miércoles 30 de Abril de 2008 a las 15:00 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238 de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: La parte proporcional del terreno, las cosas comunes y la cochera para la guarda de vehículos de dicho inmueble, designada con los guarismos "CERO SEIS-DIEZ" en el plano respectivo, ubicado en el sexto piso sobre el frente del edificio, con acceso por la entrada general del edificio, calle Sarmiento N° 555, se compone de un espacio para la guarda de vehículos, que consta de las medidas que indica el plano respectivo, con una superficie exclusiva de 11 metros 33 decímetros cuadrados, además de los espacios de superficie de propiedad común que consigna el plano citado. Se le fija un valor proporcional del 0,42553 partes del conjunto del inmueble. Forma parte del Edificio "Gran Garage Apollo", situado en ésta ciudad, en calle Sarmiento N° 555, entre las de San Lorenzo y Urquiza Dominio inscripto a Tº 394 Fº 474 N° 153390 del Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos: al Tº 116E Fº 5580

N° 383560 de fecha 19/09/07 por \$ 79.323,31 embargo por el que se ejecuta, al T° 115E F° 1381 N° 320268 de fecha 14/03/06 por \$ 884.100,65 - AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Emb. Preventivo al T° 115E F° 2125 N° 328901 de fecha 10/04/06 por \$ 49.423,33 - AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal al T° 115E F° 2616 N° 332946 de fecha 24/04/06 por \$ 32.135,49 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal al T° 115E F° 7799 N° 392012 de fecha 11/10/06 por \$ 159.571,57 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Emb. Preventivo, al T° 115E F° 7839 N° 392432 de fecha 12/10/06 por \$ 62.447,03 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal al T° 116E F° 1370 N° 321280 de fecha 14/03/07 por \$ 65.414,23 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal, al T° 116E F° 2424 N° 339281 de fecha 04/05/07 por \$ 86.426,36 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal, al T° 115E F° 532 N° 312618 de fecha 14/02/06 por \$ 18.621,30 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal. Inhibiciones: al T° 116I F° 7148 N° 367463 de fecha 23/07/04 por \$ 4.298,06 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal; al T° 119I F° 9755 N° 398981 de fecha 07/11/07 por \$ 7.752,48 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal; al T° 117I F° 6864 N° 363942 de fecha 08/08/05 por \$ 132.250,00 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal; al T° 118I F° 3002 N° 329020 de fecha 10/04/06 por \$ 55.111,87 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal; al T° 118I F° 3003 N° 329021 de fecha 10/04/06 por \$ 189.916,93 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal; al T° 118I F° 3452 N° 333075 de fecha 24/04/06 por \$ 56.739,08 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal; al T° 118I F° 5181 N° 349700 de fecha 12/06/06 por \$ 104.250,65 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal; al T° 118I F° 12227 N° 412377 de fecha 07/12/06 por \$ 1.437,50 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal; al T° 118I F° 12228 N° 412378 de fecha 07/12/06 por \$ 115.846,14 AFIP-DGI c/MARTIN y Cia. Ltda. s/Ejec. Fiscal; al T° 8 IC F° 108 N° 317330 de fecha 04/03/98 sin monto MARTIN y Cia. Ltda. s/Concurso Preventivo. Hipotecas: no se registran. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 14.887,92 y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de Comisión de Ley al martillero, todo, en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el Art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el Juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP, Santa Fe 849 1° Piso, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el Art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., los días 28 y 29 de Abril de 2008. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. - Rosario, Lunes 25 de Febrero de 2008. Fdo.: Dr. Carlos Marc, Agente Fiscal.

S/C□24691□Mar. 4 Mar. 5
